

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."



**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca siendo las nueve horas, del día diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro; reunidos en la oficina que de la Dip. Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, ubicada en el primer nivel, de este Congreso del Estado, encontrándose presentes la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, el Diputado Leonardo Díaz Jiménez, el Diputado Nicolas Enrique Feria Romero, el Diputado Jaime Moisés Santiago Ambrosio, y el Diputado César David Mateos Benítez, se dan cita con el objeto de llevar acabo la Décima Quinta Sesión Ordinaria, por lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31, fracción II, 63, 65, fracción XXVII, y 75, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los diversos 26, 27, 29, 31, 33, 40, 42, fracción XXVII, y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se procede a celebrar la Décima Quinta Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen donde se determina total y definitivamente concluir el expediente número 66, en el que se considera procedente el archivo del mismo.



6. Asuntos Generales

7. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia. – Instruye la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, al Secretario Técnico que proceda al pase de la lista de asistencia.

2. Verificación y declaración del quorum legal. - Visto el resultado del pase de lista y encontrándose presentes las personas cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.

3. Lectura y aprobación del orden del día. - En uso de la palabra, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, instruye al Secretario Técnico de lectura al orden del día y lo pone a consideración de los Diputados que integran la comisión, no existiendo observación alguna, la presidenta de la Comisión lo somete a votación, siendo aprobado.

4. Lectura y Aprobación del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria. – La Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que el Secretario Técnico solicita se omita la lectura toda vez que la misma ya fue revisada y firmada, la Diputada Presidenta pone a consideración de los integrantes de la comisión de la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirva levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que las y los diputados aprueban de manera unánime.

5. Análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen donde se determina total y definitivamente concluir el expediente número 66, en el que se considera procedente el archivo del mismo.- La diputada Presidenta instruye al Secretario Técnico de cuenta con el dictamen con proyecto de acuerdo, el Secretario Técnico

a

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA."



Informa que se trata del dictamen con proyecto de acuerdo de la presente comisión, mediante el cual se declara definitivamente concluir el expediente número 66, por lo que se ordena el archivo respectivo. Mismo expediente que no fue dictaminando en tiempo y forma como así lo establece el artículo 38 bis fracción II, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que se actualiza la preclusión y archivo del mismo, no obviando que se deja a salvo de la promovente de volverlo a presentar. Por otra parte, el dictamen fue circulado con antelación una vez hecho lo anterior, las diputadas y diputados de la comisión manifiestan estar de acuerdo con dicho proyecto, por lo que en votación económica queda aprobado.

6. Asuntos Generales. La Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, pregunta a los presentes si alguno tiene otro asunto más que tratar, a lo cual contestan que no; no habiendo asuntos que tratar, se procede con el siguiente punto del orden del día.

7.- Clausura de la Sesión. - Después de haber agotado el orden del día, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, declara clausurada la sesión, siendo las diez horas del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firma de la y los Diputados que en ella intervinieron.

  
\_\_\_\_\_  
Dip. Miriam de los Angeles Vázquez Ruiz.  
Presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.